



JUNTA DE SÍNDICOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RETIRO DE LOS
EMPLEADOS DEL GOBIERNO Y LA JUDICATURA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

MINUTA CORRESPONDIENTE A LA REUNION ORDINARIA MARTES, 3 DE FEBRERO DE 2009

MIEMBROS PRESENTES:

| | |
|--|--|
| <i>Hon. Carlos M. García Rodríguez</i> | <i>Presidente del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, Presidente de la Junta de Síndicos</i> |
| <i>Sr. Omar Negrón Judice</i> | <i>Comisionado de Asuntos Municipales, Vicepresidente de la Junta de Síndicos</i> |
| <i>Hon. Juan C. Puig Morales</i> | <i>Secretario del Departamento de Hacienda, Secretario de la Junta de Síndicos</i> |
| <i>Sra. María M. Cáceres Cruz</i> | <i>Subdirectora Interina de ORHELA en representación del Lcdo. Miguel Romero Lugo, Director Interino de la Oficina de Recursos Humanos del ELA, Miembro de la Junta de Síndicos</i> |
| <i>CPA Roberto E. Aquino García</i> | <i>Presidente de la Asociación de Pensionados del Gobierno de Puerto Rico, Representante de los Pensionados y Miembro de la Junta de Síndicos</i> |
| <i>Sra. Rosa Castro Rivera</i> | <i>Directora Administrativa III de la Secretaría de Recursos Humanos, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda, Representante de los Participantes y Miembro de la Junta de Síndicos</i> |

REPRESENTANTE OFICINA JUNTA DE SINDICOS

| | |
|------------------------------------|---|
| <i>Lcda. Maritza Inle Figueroa</i> | <i>Asesora Legal Auxiliar, Oficina y Secretaria de la Junta de Síndicos</i> |
|------------------------------------|---|

REPRESENTANTE OFICINA AUDITORIA INTERNA

| | |
|---------------------------------|---|
| <i>Sr. Edwin Fernández Sosa</i> | <i>Auditor General Auxiliar, Oficina de Auditoria Interna de la Junta de Síndicos</i> |
|---------------------------------|---|

11

REPRESENTANTE ASR

Sr. Fernando Batlle Hernaiz

Administrador Interino de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno del ELA de PR y la Judicatura

INVITADOS

Lcda. Sussanne Wert Serrano

Ayudante Técnico del Hon. Juan C. Puig Morales, Secretario del Departamento de Hacienda

Sr. José L. Villafaña Ramos

Administrador Auxiliar de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno del ELA y la Judicatura

Habiéndose determinado quórum, la reunión dio inicio a la 1:10 de la tarde en el Salón de Conferencias de la Junta de Síndicos, en el Piso 11 de la Agencia con una invocación dirigida por la Lcda. Maritza Incle Figueroa.

4010: I. Presentación de los Miembros de la Junta de Síndicos

La Lcda. Maritza Incle Figueroa, Asesora Legal Auxiliar de la Oficina y Secretaria de la Junta de Síndicos, presentó ante los Miembros de la Junta de Síndicos para su conocimiento los nombramientos vigentes de la Junta, así como los nombramientos pendientes de hacer por el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño Bursset. Luego de lo cual, los Miembros de la Junta se presentaron entre sí.

4011: II. Informe y presentación sobre el funcionamiento de la Junta de Síndicos y su Oficina

La Lcda. Maritza Incle Figueroa, Asesora Legal Auxiliar de la Oficina y Secretaria de la Junta de Síndicos presentó ante los Miembros de la Junta, para su conocimiento un informe y presentación sobre el funcionamiento de la Junta de Síndicos y sus Oficinas. La presentación de la Oficina de Auditoría Interna estuvo a cargo del Sr. Edwin Fernández Sosa, Auditor General Auxiliar.

El informe incluyó información sobre los deberes y responsabilidades de los Miembros de la Junta de Síndicos conforme lo disponen las Leyes Número 447 del

15 de mayo de 1951 y la Ley Número 12 del 19 de octubre de 1954, según enmendadas. Incluyó además, información relacionada a la misión, funciones principales, características, estructura organizacional y funcional de las Oficinas de la Junta de Síndicos, señalando que las mismas responden directamente a los Miembros de la Junta.

El informe presentado por la licenciada Incle Figueroa incluyó las Reglas para la Organización y Funcionamiento Interno de la Junta de Síndicos, así como el Reglamento Adjudicativo de los casos en apelación ante la Junta.

Por su parte, el informe presentado por el señor Fernández Sosa incluyó la misión y función de la Oficina de Auditoría Interna, el alcance de su trabajo, la estructura funcional y organizacional, la situación actual de la oficina en cuanto a su composición, el presupuesto asignado y el plan de trabajo para el presente año fiscal.

A preguntas del Presidente, por el seguimiento que ofrece la Oficina de Auditoría a los hallazgos que detecta y sobre las preocupaciones de asuntos existentes, el Auditor indicó que uno de los asuntos de mayor preocupación lo es la nómina de pensionados donde se han detectado pensionados fallecidos a quienes se les emiten cheques de pensión.

Con respecto al análisis de la nómina de pensionados, el Auditor detalló el proceso que se lleva a cabo con una compañía fuera de Puerto Rico con acceso a las bases de datos de la Administración del Seguro Social para comparar la data demográfica y detectar los pensionados fallecidos. El Sr. Juan C. Puig Morales señaló que el Registro Demográfico de PR es una fuente interna, preparada electrónicamente para ofrecer esa información. Por lo que, señaló que debe utilizarse esta fuente en primer lugar y acudir a la fuente externa del Seguro Social para

aquellos pensionados que viven fuera de PR. A tales fines recomendó se solicite un informe mensual al Registro Demográfico para llevar a cabo el pareo con la nómina de pensionados del Sistema de Retiro.

En cuanto a la estructura organizacional y funcional de la Oficina de Auditoria Interna, el señor Puig Morales señaló la necesidad de revisar la misma. A tales fines, se impartieron instrucciones para que se le refiera copia del Plan de Clasificación y Retribución.

Otra de las auditorias señaladas por el Sr. Edwin Fernández Sosa como de sumo interés, es la iniciada por la Firma de Auditores externos Scherrer, Hernández & Co. dirigida a la evaluación de los préstamos PEC (Proyecto Especial de Cobros), contrato de servicios profesionales de sistemas de información, facturación de Evertec y los préstamos aprobados con motivo de la enmienda a los reglamentos de préstamos personales y de viaje cultural de la Agencia.

El Auditor presentó ante los Miembros de la Junta un resumen del informe de hallazgos presentado por la Firma el 18 de diciembre de 2008 al anterior Administrador del Sistema, en el cual se incluyeron los hallazgos y recomendaciones de esa auditoria. Discutido el informe presentado por la Firma, los Miembros de la Junta mostraron preocupación sobre varios asuntos de la misma y de inmediato, el Presidente de la Junta impartió instrucciones al Auditor para brindar prioridad, asumir jurisdicción y tomar participación activa en la presentación del plan de acción correctiva a seguir en torno a los hallazgos y recomendaciones ofrecidas; así como notificar de inmediato a la Oficina del Contralor de Puerto Rico sobre este asunto. También solicitaron al Administrador Interino, Sr. Fernando L. Batlle Hernaiz para que se comuniquen con el anterior Administrador, Harold González Rosado a fin de obtener información sobre las acciones llevadas a cabo sobre esta investigación.

Finalmente, los Miembros de la Junta solicitaron al Auditor presentar para la próxima reunión de la Junta de Síndicos un plan de auditoria para atender estos asuntos.

4012: III. Elección de los Nuevos Oficiales de la Junta de Síndicos

A tenor con las Reglas para la Organización y Funcionamiento Interno de la Junta de Síndicos, el Sr. Carlos M. García Rodríguez, Presidente del Banco Gubernamental de Fomento para PR. presentó moción proponiendo los siguientes nombramientos para los Oficiales para la Junta de Síndicos:

| | |
|------------------------|-----------------------------------|
| <i>Presidente:</i> | <i>Carlos M. García Rodríguez</i> |
| <i>Vicepresidente:</i> | <i>Omar Negrón Judice</i> |
| <i>Secretario:</i> | <i>Juan C. Puig Morales</i> |

La moción fue debidamente secundada por la Sra. María M. Cáceres Cruz. No habiendo objeción, se aprueba la moción presentada.

4013: IV. Comisión Especial Permanente de los Sistemas de Retiro

La Lcda. Maritza Incle Figueroa, presentó ante los Miembros de la Junta para discusión y aprobación, la designación de los representantes en propiedad y alterno para los Sistemas de Retiro del Gobierno del ELA de PR y la Judicatura, conforme dispone la Ley que crea la Comisión Especial Permanente de los Sistemas de Retiro, Ley Núm. 20 de 31 de mayo de 1985, según enmendada.

La referida Ley dispone que la Junta de Síndicos o Directores de cada Sistema o Asociación designe un representante en propiedad y otro alterno que les representará en la Comisión. Sin embargo, la propia Ley establece que los miembros natos o ex-officio de dichas Juntas no podrán ser seleccionados como miembros de la Comisión.

Al presente, según indicara la licenciada Incle Figueroa, la Sra. Rosa Castro Rivera es una de los miembros en propiedad, el CPA Roberto E. Aquino García es miembro alterno y existe una vacante de uno de los miembros en propiedad.

Relacionado con este asunto, el señor Aquino García presentó ante los Miembros de la Junta un resumen sobre los propósitos y funciones de esta Comisión.

El Presidente de la Junta de Síndicos, Carlos M. García Rodríguez presentó moción para que los miembros actuales se mantengan representando a los Sistemas de Retiro en la Comisión hasta tanto se nombre al miembro de la Junta y representante de los participantes que está vacante y se tenga la oportunidad de evaluar detenidamente este asunto. Esta moción fue debidamente secundada por el Sr. Omar Negrón Judice, no habiendo objeciones, se aprueba la misma. El Presidente de la Junta instruyó a la licenciada Incle Figueroa para que solicite de la Comisión Especial Permanente copia de los últimos informes y estudios realizados por la Comisión para evaluar su alcance en torno a los Sistemas de Retiro del ELA y Judicatura.

4014: V. Nombramientos

Durante la presentación del informe ofrecido a los Miembros de la Junta de Síndicos por la Lcda. Maritza Incle Figueroa, Asesora Legal Auxiliar de la Oficina y Secretaría de la Junta de Síndicos, ésta indicó que conforme las Reglas para la Organización y el Funcionamiento de la Junta de Síndicos, corresponde a la Junta de Síndicos los nombramientos del Asesor Legal General, Auditor General y Oficiales Examinadores, todos puestos de confianza de la Junta de Síndicos. También señaló que la Ley Orgánica del Sistema de Retiro dispone que la Junta de Síndicos nombre el Administrador.

Los Miembros de la Junta de Síndicos tomaron conocimiento de lo manifestado por la licenciada Incle Figueroa. Al expresar su interés en la continuidad de los trabajos de la Agencia, el Presidente de la Junta de Síndicos, Carlos M. García Rodríguez, recomendó el nombramiento interino a estas posiciones, mientras los Miembros de la Junta de Síndicos tienen la oportunidad de evaluar el

asunto. A tales fines, el Presidente de la Junta de Sindicatos presentó moción para nombrar al Sr. Fernando L. Batlle Hernaiz como Administrador Interino de los Sistemas de Retiro y que el resto de las personas que ocupan actualmente las posiciones, permanezcan en las mismas de manera interina. El Sr. Omar Negrón Judice secundó la moción. No habiendo objeciones, se aprueba la misma. A tenor con lo anterior, el Sr. Edwin Fernández Sosa permanece como Auditor General Interino, la Lcda. Maritza Incle Figueroa como Asesora Legal General Interina y como Oficiales Examinadores los licenciados Manuel Arroyo Ramos, Ana J. Bernier Muñoz, Acisclo Fossas Marxuach y Edgardo Cortés Morales.

4015: VI. Nombramiento de los Miembros de la Junta Revisora de Subastas

La Lcda. Maritza Incle Figueroa, presentó ante los Miembros de la Junta para su discusión y aprobación, el nombramiento de los miembros de la Junta Revisora de Subastas conforme lo establece la reglamentación vigente. Indica la licenciada Incle Figueroa que el Reglamento dispone que esta Junta Revisora tenga jurisdicción para entender en toda impugnación de una convocatoria a subasta o de cualquier adjudicación efectuada en la Administración. La Junta Revisora estará compuesta por cinco (5) miembros, ninguno de los cuales podrá ser empleado o funcionario de la Administración.

Los Miembros de la Junta dejaron diferida la discusión del presente asunto.

4016: VII. Proyectos de Resolución evaluados por la Lcda. Maritza Incle Figueroa

La Lcda. Maritza Incle Figueroa, presentó ante los Miembros de la Junta para su discusión y aprobación, los proyectos de resolución presentados por los oficiales examinadores en 72 casos.

La licenciada Incle Figueroa explicó a los Miembros de la Junta el proceso de apelación que establece la Ley Orgánica del Sistema de Retiro para resolver las

controversias surgidas entre el Administrador y los participantes, pensionados y beneficiarios que no esté de acuerdo con sus determinaciones. Añadió que en sus inicios los Miembros de la Junta de Síndicos atendían personalmente los casos o apelaciones presentadas ante la Junta, pero el aumento de los mismos hizo necesario utilizar el mecanismo que provee la Ley para nombrar Oficiales Examinadores que reciban la prueba y presenten sus recomendaciones ante la Junta para resolver los mismos.

La licenciada Incle Figueroa presentó a los Miembros de la Junta varias alternativas para cumplir con su facultad de evaluar y tomar las determinaciones correspondientes ante las controversias que se le plantean y los informes que se le presentan. A modo de ejemplo, la Asesora Legal indicó que una de las alternativas utilizadas por otras Juntas es el nombramiento de un Comité de Discusión de Casos de entre los Síndicos, que revise los mismos antes de ser presentados a la Junta y presentar ante la Junta en pleno aquellos casos en que existan dudas o se planteen asuntos de política pública que deban ser discutidos por los Miembros de la Junta en pleno. El CPA Roberto E. Aquino García indicó que otra de las alternativas utilizadas por la Junta, fue seleccionar un muestreo al azar de los casos para discusión y evaluación de calidad.

La Sra. Rosa Castro Rivera explicó que la evaluación de los informes de los Oficiales Examinadores durante la pasada Junta estuvo delegada en la Asesora Legal General de la Junta de Síndicos, Lcda. Maritza Incle Figueroa quien certificaba la revisión de los informes, velaba por la uniformidad de las recomendaciones y era responsable de traer a la atención de la Junta aquellos casos que presentaran situaciones novedosas o de algún interés particular que debían ser atendidos por los Miembros de la Junta en pleno minuciosamente. En los demás casos, señaló el

CPA Roberto E. Aquino García que la Asesora Legal General presentaba mediante un resumen, los hechos de los casos y el Derecho aplicable junto con su recomendación ante los Miembros de la Junta de Síndicos, para su discusión y aprobación.

La licenciada Incle Figueroa resaltó que la Junta de Síndicos tiene distintas formas de evaluar los informes de los casos que presentan los Oficiales Examinadores, pero siempre mantienen la facultad decisional que les otorga la Ley Núm. 447 del 15 de mayo de 1951, según enmendada. Dicha Ley establece que la Junta de Síndicos podrá confirmar la decisión del Administrador denegando el beneficios solicitado; revocar dicha decisión y conceder el beneficio al apelante; devolver el caso ante la Administración para evaluar evidencia nueva que no estuvo ante su consideración en primera instancia y por ende la Junta está impedida de evaluar; o archivar los casos con o sin perjuicio, por tener asuntos pendientes ante otros foros cuya decisión incide en sus casos ante esta Agencia o falta de interés en proseguir con la apelación.

Señala la licenciada Incle Figueroa que las determinaciones de la Junta son revisadas a solicitud de la parte apelante por el Tribunal Apelativo, quien hasta el presente ha confirmado las mismas en más de un 90%. Al plantear el balance en cuanto a los deberes y responsabilidades de la Junta de Síndicos de velar por la salud financiera de los fideicomisos que administra y proteger los derechos de los participantes y pensionados de los Sistemas de Retiro, el Presidente de la Junta solicitó información en torno al porcentaje de casos revocados y confirmados por la Junta de Síndicos y si existe un informe al respecto. Al señalar que de los casos resueltos en los méritos se revoca aproximadamente una tercera o cuarta parte, la licenciada Incle Figueroa se comprometió a referir un informe estadístico sobre este aspecto a los Miembros de la Junta.

Luego de discutir las alternativas presentadas, los Miembros de la Junta determinaron utilizar el método del Comité Evaluador de Casos, rotando periódicamente la composición del mismo para beneficio de todos los Miembros de la Junta. El nombramiento de los Miembros de este Comité se dejó diferido, al igual que las recomendaciones de los oficiales examinadores.

4017: VIII. Comunicaciones

La Lcda. Maritza Inle Figueroa, presentó ante los Miembros de la Junta para su conocimiento copia de las comunicaciones recibidas en la Oficina y Secretaría de la Junta. Entre las comunicaciones presentadas incluyó una comunicación suscrita por la Sra. Ana J. Andino.

Los Miembros de la Junta dieron por recibidas las mismas.

4018: IX. Asuntos de la Administración

Para la presentación de estos asuntos los Miembros de la Junta de Síndicos contaron con la participación del Sr. José L. Villafañe Ramos, Administrador Auxiliar de los Sistemas de Retiro, quien hizo una breve descripción de sus funciones

A. Informe del Flujo de Efectivo

El Sr. José L. Villafañe Ramos, presentó ante los Miembros de la Junta para su análisis y discusión el estado del flujo de efectivo correspondiente al 31 de diciembre de 2008.

Indicó el señor Villafañe Ramos que al cierre de las operaciones al 31 de diciembre del año 2008, el Sistema cuenta con una insuficiencia en efectivo de aproximadamente \$4,177,179. Según indicó, el informe incluye las cantidades autorizadas por la pasada Junta de Síndicos para transferir del producto de la emisión de bonos para cubrir compromisos del Sistema con el Departamento de Hacienda y otras obligaciones. A preguntas del Presidente de la Junta, el

señor Villafañe Ramos informó que del producto de la emisión de bonos, la Junta autorizó una transferencia de \$300 millones, de los cuales el Sistema ha utilizado la suma de \$175 millones para cubrir sus obligaciones. Añadió que esta suma se transfirió del producto de 1,300 millones de la Serie B y C de la emisión, porque el producto de la Serie A se invirtieron en el mercado \$947 millones.

El Presidente de la Junta de Síndicos, Carlos M. García Rodríguez solicitó se presentara un informe a la Junta de Síndicos sobre el impacto de las emisiones de bonos por \$2,900 millones, la efectividad de la estrategia, situación actual frente al mercado, necesidad de revisión del plan de financiamiento y recomendaciones.

Los Miembros de la Junta también solicitaron se presentara una proyección de flujo de efectivo para fin del año fiscal. El señor Villafañe Ramos se comprometió a referir el mismo por correo electrónico. Durante la discusión este tema, el Presidente de la Junta manifestó que la política pública sobre desembolsos va dirigida a que cada Institución incluyendo los Sistemas de Retiro cumpla con sus obligaciones y que no carguen al Departamento de Hacienda con las mismas.

Los Miembros de la Junta dieron por recibido el informe ofrecido.

B. Cuentas a cobrar y patronos morosos

El Sr. José L. Villafañe Ramos, presentó ante los Miembros de la Junta para su conocimiento, un informe sobre cuentas a cobrar y patronos morosos al 31 de diciembre de 2008.

El informe incluye las gestiones realizadas para cobrar las cantidades adeudadas por los municipios y corporaciones, conceptos, así como su envejecimiento, según solicitado por la Junta de Síndicos. El Sr. Juan C. Puig Morales mostró preocupación con algunas de las deudas incluidas en el informe de municipios y corporaciones públicas, entre las que mencionó ASEM y varios

municipios pequeños. A preguntas de los Miembros de la Junta, el señor Villafañe Ramos describió las gestiones que realiza la Administración para el cobro de estas deudas, los resultados y las expectativas de recobrar estas cantidades de los patronos morosos. El CPA Roberto E. Aquino García señaló que la Junta de Síndicos participó del esfuerzo de cobro con ASEM. La Sra. Rosa Castro Rivera reiteró su preocupación en torno a que estos patronos morosos retienen las aportaciones individuales a los participantes, pero no las remiten al Sistema, siendo estos participantes los que sufren las consecuencias porque se les suspenden los beneficios del Sistema de Retiro.

Los Miembros de la Junta se mostraron preocupados por esta situación y manifestaron su interés en resolver la misma.

Finalmente el señor Villafañe Ramos informó a los Miembros de la Junta sobre la aprobación de beneficios a participantes y pensionados por la Legislatura sin proveer fuente de financiamiento, agravando aún más la situación fiscal del Sistema. También señaló el efecto de la aprobación de las ventanas de retiro temprano que cambian la estructura de los planes de pensión, el proceso que se lleva a cabo y las consecuencias que las mismas tienen sobre los fondos del Sistema.

Los Miembros de la Junta discutieron el impacto actuarial que tienen estas ventanas sobre el Sistema y las posibles alternativas para atender el asunto.

C. Informe de Proyección de Gastos

En los materiales presentados por la Administración se incluyó un informe de proyección de gastos del presupuesto aprobado para el año fiscal 2008-09, donde se proyecta un sobrante de \$3.9 millones.

D. Informes Estadísticos

En los materiales presentados por la Administración se incluyó un informe para el conocimiento de la Junta, sobre los clientes atendidos en los Centros de Servicio y Orientación de Mayagüez, Comerío, Humacao y Carolina al 31 de diciembre de 2008 y los servicios ofrecidos a los participantes y pensionados del Sistema de Retiro. También incluyó el Informe de la Oficina del Procurador del Pensionado correspondiente a la misma fecha.

E. Estudio de valoración actuarial

El Presidente de la Junta de Síndicos, Carlos M. García Rodríguez solicitó al Administrador Interino, Fernando L. Batlle Hernaiz se agilicen los procesos para que el estudio de valoración actuarial de los Sistemas esté finalizado a tiempo. El Administrador tomó conocimiento a la vez que informó a los Miembros de la Junta que el estudio está a cargo de la Compañía Milliman, Inc.

No habiendo otros asuntos que discutir, se dio por terminada la reunión a las 3:10 p.m.


Juan Carlos Puig Morales
Secretario


Carlos M. García Rodríguez
Presidente

